MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 27/20 (2)

Sesión de fecha 27 de noviembre de 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. ANGEL CASAS GARCIA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D. GABRIEL LOPEZ BARRERA
Interventor Provincial Adjunto.

Dª. Mª ESTHER CABALLERO LOPEZ
Letrada Administración Sanitaria.

Secretaria:

Dª. CARMEN DEL SOL TAMARGO
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas "Independiente", 6ª Planta del Edificio de Gobierno, siendo las 10 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

ASU034-2019/222260: SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE GASES INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE VACÍO Y ARRENDAMIENTO DE BOTELLAS COMPACTAS PARA LOS centros

2º.- Otros Asuntos.

1º- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ASU034-2019/222260: SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE GASES INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE VACÍO Y ARRENDAMIENTO DE BOTELLAS COMPACTAS PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE GRANADA.

1.1. - Por la Sra. Secretaria se aporta la documentación de capacidad y solvencia requerida a las firmas que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Personal) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 30-10-2020 (Acta 24/20).

1.2.- A continuación, la Mesa verifica que la documentación aportada por la empresa AIR LIQUIDE HEALTHCARE, S.L es conforme a la que le ha sido requerida, ratificándose en su propuesta de adjudicación

2º.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 10,30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo.: Angel L. Casas García

LA SECRETARIA

Fdo.: Carmen del Sol Tamargo